



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

ESTADOS N° 143

ITEM	RADICADO	MEDIOS DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-003 - 2013-00075-00	Ejecutiva	Agencia Logística de las Fuerzas Militares	D@jut. Net Soluciones Ltda.	31-Octubre – 2013	Auto resuelve memorial.
2	70001-33-33-003 - 2013-00323-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho.	Guillermo Segundo Villadiego Alarcón	Municipio de Corozal, Sucre	31-Octubre – 2013	Auto admite demanda.
3	70001-33-33-003 - 2013-00325-00	Reparación Directa.	Carmelo Andrés Álvarez Flórez y Otros.	Nación- Fiscalía General de la Nación- Rama Judicial.	31-Octubre – 2013	Auto inadmite demanda.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SE LE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY PRIMERO (01) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE (2013) EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS OCHO (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS (6:00 PM).

Edith Pombo.

EDITH JOHANNA POMBO HERNANDEZ
SECRETARIA